

CRISTOBAL MATAIX

Administrador

REDACCIÓN — ADMINISTRACIÓN
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

3 meses 6 meses Año
Provincias..... Pesetas. 6 10 20
Portugal..... 7,50 15 30
Extranj. (Unión Postal)..... 10 20 40
(No comprendidos 15 30 60)

TELEFONO NÚM. 2271

SANTIAGO MATAIX

Gerente

IMPRESA — ESTEREOTIPIA
CERVANTES, 19.—SAN AGUSTÍN, 6.

PARA ANUNCIOS Y RECLAMOS
en la Administración

No serán devueltos los originales.
DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: DIAMUNDO

EL MUNDO

EN LA ZONA ESPAÑOLA

Una jornada sangrienta

VEINTE MUERTOS Y TREINTA Y UN HERIDOS

¿Cómo fué la operación?

Nuevamente se han cubierto de gloria nuestras tropas, y otra vez se hacen acreedores a la admiración de la Patria los héroicos jefes y oficiales de las fuerzas regulares indígenas, que siempre luchan en condiciones excepcionales, por las características propias de sus soldados y por la necesidad de excederlos en valor y bizarría. Duro, empujado, violentísimo, fué el combate de Beni Salem, como lo evidencia la cantidad de nuestras bajas y la numerosidad de las del enemigo. ¡Ojalá que los frutos correspondan a la importancia de las dolorosas pérdidas que hemos sufrido!

El real quebranto que se infligió a los rebeldes permite esperar; mas sobre ello no cabe fundar esperanzas positivas, ya que desde los días de Samsa, los moros, diezmados en violentos encuentros, reaparecen en sus posiciones con igual acometividad apenas las abandonan los nuestros. Y es que para ellos no hay superioridad efectiva nuestra cuando no ven replegar desde la posición que fiamos a ocupar y ocupamos.

Por eso el repliegue es lo peligroso en la lucha contra los moros. Tanto, que se pronuncian contra él todos los tratadistas militares que se ocupan en esta clase de guerra. Así lo comprendió el ilustre general Marina, quien al tomar posesión de su cargo declaró que en lo sucesivo sólo habría avances, que nuestras tropas se quedarían allí donde llegasen y que se evitarían los riesgos del repliegue. Sin duda hubo ahora causas poderosísimas que determinaron un cambio de actitud, y es de sentir, porque lo costoso de la operación ha sido el repliegue y porque habrán vuelto a Beni Salem los rebeldes que lo abandonaron ante el empuje de los nuestros.

No opinamos en absoluto con el ilustre especialista que denominó a esta clase de operaciones, refiriéndose a las de los primeros días en Samsa y Ben Carrik, acunadas bajas. Si el enemigo sufre quebranto, y ahora lo sufrió, pues sus muertos llegan a cien, subsiste siempre para él el escaramiento. Mas si se estima necesario arrojar al enemigo de un sitio, ¿por qué repliegamos, dejándolo, y exponiéndolo a sufrir pérdidas sensibles en el repliegue? He ahí la única objeción que nos atrevemos a oponer al hecho de armas de Beni Salem.

Quizá tenga ello explicación clara en el deseo de no ocupar y custodiar nuevas posiciones, aumentando innecesariamente el número de las que ya existen y que tan útiles son para la seguridad de la plaza. Pero si el enemigo estaba en Beni Salem, ¿qué se hará si vuelve allí? ¿Volveremos a desalojarlo y a sostener sangrientos combates en la retirada?

Tal vez la operación se redujese a simple *razzia* para destruir el poblado enemigo, y ello explica sencillamente las cosas. Pero una *razzia* que cuesta 20 muertos, entre ellos un jefe y un oficial, y 31 heridos, de los cuales uno es jefe y tres son oficiales, resulta demasiado costosa para que se desee su repetición. Sobre que los aeroplanos pueden destruir con bombas explosivas, casi sin riesgo, cuantos poblados se quiera. Y no digamos la Artillería, por ser ello realidad evidente.

Es casi seguro que estos reparos, que en nada menguan la brillantez de la victoriosa operación, quedan resueltos por una más amplia reseña de los hechos, pues los telegramas son tan parcos en detalles, que no sabemos si se operó con una sola columna, como con grave error se hizo tantas veces en tiempos de Alfau, ó con dos ó tres, como prescriben todos los especialistas y es de esperar en general tan manobrero como Aguilera, que ha demostrado saber que al moro, mejor que a tiros se le vence manobrando. Y por tal escasez de noticias podemos esta apostilla a la reseña del durísimo combate, ya que, si es cierto lo que los telegramas dicen, la acción hubiera sido casi inmensa sin el repliegue total de las fuerzas operantes.

POR TELEGRAMO
Operación sobre Beni Salem. Bravura de los regulares. Arrasamiento del poblado. El repliegue. Lucha encarnizada. Cien moros muertos. Nuestras bajas: veinte muertos y treinta y un heridos.

TERUÁN 2 (9 m.) Después de la operación efectuada para castigar a los moros que en las inmediaciones de los Calalis habían atacado una casa propiedad de un moro amigo, apoderándose de ella y permaneciendo allí hasta que la redujo a escombros nuestra Artillería, comenzaron a mostrarse grandes núcleos de rebeldes en las alturas de Beni Salem, Malalin y Calalis.

En vista de ello se dispuso que por la mañana saliesen ayer los regulares de Infantería y Caballería, tropas de Mallorca y Artillería, que componen la brigada provisional del general Berenguer, mientras una compañía de fuerzas indígenas, al mando del capitán Pareja, se situaba en el Dersa para cerrar el paso al enemigo, si intentaba correrse por aquel lado.

La brigada del general Torres se situó en los flancos y a retaguardia, para apoyar el avance de las tropas de Berenguer.

Estas avanzaron con su habitual acometividad, protegidas por el vivísimo fuego de Artillería, que desalojó los montes y contribuyó a facilitar mucho el avance de los regulares hasta el poblado, que fué destruido.

Poco después se inició la retirada, y en el mismo momento comenzaron a surgir moros de todas partes, precipitándose furiosamente sobre los nuestros.

El fuego vivísimo del regimiento de Mallorca, que protegía el repliegue, ni la

destructora acción de los cañones y ametralladoras, ni aun las ciertas descargas de los regulares logran contener en su frenético avance al enemigo, llegando en ocasiones a la lucha cuerpo a cuerpo.

Los moros enemigos, rechazados una vez y otra, volvían de nuevo a la carga, sin amilanarse por el número de sus muertos y heridos.

Al cabo tuvieron que huir ante la numerosidad de sus bajas, que sólo en lo relativo a los muertos que dejaron en el campo pasan de cien, y el repliegue pudo terminarse tranquilamente.

Nuestras bajas han sido las siguientes: Muertos: D. Enrique García Cuevas, recientemente ascendido a comandante por méritos de guerra; D. Eduardo Aizpúrrua y Reinoso, segundo teniente de las fuerzas regulares, diez y ocho de tropa, entre los cuales se cuenta el cabo español Berroto.

Heridos: Comandante D. José Sanjurjo y Sacanell, destinado el mes último a las fuerzas regulares indígenas. Tiene dos balazos. Uno le interesó la piel de la cadera; otro le fracturó el brazo izquierdo. Capitán D. Ladislao Ayuso y Casamayor, y tenientes don Arturo Llopis y García, D. Fermín Hidalgo Cisneros y D. Arsenio Martínez Campos, que está grave. Veintiséis regulares de tropa.

Al regresar al campamento la columna, sostuvo un tiroteo a orillas del Martín, en la parte baja de aquel, con unos moros de Ben Carrik que habían pasado el río para apoderarse de una partida de vacas, propiedad de un hebrero, y que pastaba en la orilla.

En seguida accedieron los escuadrones de regulares, y los fortines y avanzadillas rompieron el fuego sobre el enemigo, cañoneándolo en la huida.

El general Aguilera dirigió las operaciones desde por la mañana. Asistió a ellas el alto comisario, que acudió en automóvil al lugar de la lucha.—Alarcón.

NOTICIAS OFICIALES

TERUÁN 1 (4 las 7,49 t.) Del comandante en jefe: «Con objeto de limpiar de moros enemigos zonas próximas a Malalin, Calalis y Beni Salem, que en estos últimos días cometieron agresiones a poca distancia carretera, entre ellas las que de cuenta ayer, dispuse que saliera esta mañana brigada Berenguer, que efectúe despegue con frente de los moros, por general Torres Aizpúrrua, teniente de las fuerzas regulares de su brigada. Al llegar izquierda general Berenguer a cercanías poblado Beni Salem fué hostilizada por numeroso enemigo, avanzando dos compañías hasta poblado, donde se trabó encarnizado combate, llegando al cuerpo a cuerpo. Otro combate parecido se sostuvo en el momento, obligando al enemigo en ambos a abandonar campo y poblado, dejando en nuestro poder muertos y heridos, más dos prisioneros con fusiles mauer y nueve fusiles recogidos.

Las bajas del enemigo, que no puedo precisar, las estimo de cuarenta a cincuenta muertos y numerosos heridos.

El repliegue se ha hecho ordenadamente, tomando el general Aguilera el mando de las dos brigadas para coordinar sus movimientos.

No se ha efectuado jornada tan dura sin tener por nuestra parte bajas de importancia. Estas son: comandante Enrique García Cuevas y teniente Eduardo Aizpúrrua Reinoso, muertos; comandante Sacanell y capitán Ladislao Ayuso Casamayor y teniente Arsenio Martínez Campos, de Caballería, alumno Escuela Guerra, Arturo Llopis García y Fermín Hidalgo de Cisneros Crespo, heridos todos, de Infantería fuerzas regulares; de ellos grave Martínez Campos. De tropa, 16 muertos y 22 heridos. Todos de regulares indígenas.

Las fuerzas se han batido con bravura, habiendo felicitado al general Berenguer por el comportamiento de su tropa.

En los otros Cuerpos del ejército, sin bajas.

Desde Larache dicen que han sido relevadas las guarniciones de Cuesta Colorado y Rufas por fuerzas de Covadonga y Guadalupe, que escoltaron convoy de víveres desde Arica para la primera de ambas posiciones. Cerca de Cudia Fraicatz ha sido detenido un moro que conducía cartas para El Raisuli, excitando a los rebeldes. Raisuli continúa en Ger Zula, no ocurriendo otra novedad.

Estado de los heridos.

Comunica el comandante en jefe, como continuación a su telegrama de ayer, que el comandante José Sanjurjo tiene dos heridas: una en el antebrazo izquierdo y otra en brazo izquierdo, estando grave; sigue igual que ayer capitán Ladislao Ayuso, herida brazo izquierdo, partes blandas; pasó noche tranquilo; el primer teniente Arsenio Martínez Campos, herido en el pecho, con orificio de salida, otra herida en el antebrazo izquierdo, continúa en estado de suma gravedad; los primeros tenientes Fermín Hidalgo de Cisneros, herido en el tobillo, con fractura tibia, grave; y Arturo Llopis, herido en la pantorrilla derecha, pasaron la noche bastante bien.

Resultaron muertos los cabos europeos Gregorio Gámez López y Félix Ferreira Berenguer, contuso el sargento Rafael Valdeazno Pacheco y los cabos Simón Rincón Fernández, Manuel Fermelles Guzmán y siete soldados indígenas.

Al enemigo se le recogieron nueve fusiles y bastante ganado.

LA BRAVURA DE LOS OFICIALES

En un Centro militar donde se reúnen personas que por su cargo conocen detalles de nuestras operaciones en Marruecos, se hizo esta mañana una curiosa estadística de las bajas ocurridas en el último combate tendido por las tropas regulares indígenas de Berenguer.

La estadística es una demostración más de la intrépida decisión de nuestros oficiales, cada día más abnegados y dando constantes muestras de su desprecio a la vida y noble ejemplo a sus tropas.

Como es sabido, la brigada Berenguer está compuesta solamente de moros y negros de todas las regiones de Africa, de bravura grande, y cuya profesión fué siempre guerrear.

En el combate último todas las bajas han sido de estos indígenas y de los bravos oficiales que los mandan, siendo curiosa la estadística comparativa de las bajas.

Fueron estas: muertos, diez y seis regulares indígenas y dos oficiales; heridos, veintidós regulares indígenas y cinco oficiales.

Teniendo en cuenta los efectivos que jugaron en la acción, resulta que murieron el 1,60 por 100 de tropa y el 4 por 100 de oficiales. De heridos resultaron 2,20 por 100 de tropa y el 10 por 100 de oficiales.

Se ve, por consiguiente, la enorme desproporción de bajas entre oficiales y tropa, puesto que en los heridos resulta que dan cinco veces más de éstos los oficiales que los regulares indígenas, y teniendo en cuenta la bravura con que combaten estos moros a nuestro servicio, se desprende la conclusión de que nuestros oficiales, ahora como siempre, son dignos de todas las admiraciones.

El comandante García Cuevas.

El comandante D. Enrique García Cuevas contaba sólo treinta y tres años de edad. Era, por tanto, el jefe más joven del Ejército.

Había hecho toda la campaña de Melilla de 1909.

Era un militar de gran cultura y de vasta instrucción.

Durante algún tiempo fué profesor de la Academia de Infantería, y al organizarse las fuerzas indígenas se incorporó a ellas, siendo nombrado profesor de árabe de los oficiales españoles.

Su ascenso a comandante lo alcanzó el Sr. García Cuevas hará unos meses, por méritos de guerra obtenidos en los rudísimos combates del verano último en Tetuán.

El teniente Aizpúrrua.

El segundo teniente D. Eduardo Aizpúrrua Reinoso, muerto en el combate de ayer, tenía veintinueve años y había salido de la Academia en 1912. Poco después se le destinó al regimiento de Ceuta, pasando este verano a formar parte de la sufrida oficialidad de las fuerzas indígenas.

POR TELEGRAMO

ENTIERRO DE DEROULEDE

NIZA 1 (13 h.) Una muchedumbre enorme, llena de reconocimiento, asistió al entierro de M. Deroulede.

El féretro, envuelto en la bandera patria, desaparecía bajo montones de flores y coronas.

Detrás del coche fúnebre iban muchas notabilidades de la Liga de los Patriotas, y numerosas delegaciones.

El obispo de la diócesis presidió la ceremonia religiosa y hizo el elogio del difunto. El cuerpo fué llevado a la estación, para ser conducido a París.—Gilet-Boyer.

LO QUE HACE EL GOBIERNO

EL DÍA DEL PRESIDENTE

Combinación eclesiástica. De Sevilla. Negativa oficial. Esperando una visita. El Consejo del miércoles.

En el ministerio de la Gobernación han celebrado esta mañana una extensa conferencia con el presidente del Consejo el nuncio de S. S. y el ministro de Gracia y Justicia.

El objeto de la conferencia ha sido el de plantear algo lo relativo a una próxima combinación de altos cargos eclesiásticos para cubrir las vacantes que actualmente existen.

También han conferenciado esta mañana con el presidente los Sres. Sánchez Guerra y Sandiñe, este último jefe de los conservadores de Barcelona.

Esta segunda conferencia ha versado sobre asuntos electorales.

Las noticias que esta mañana tenía el Gobierno de Sevilla eran de que los Reyes continuaban sin novedad, y hoy saldrán para la acacia en el oto de Doñana.

Se le ha preguntado al Sr. Dato si había alguna noticia oficial de Lisboa, que confirmara o rectificara los rumores que han circulado de haber estallado allí un movimiento revolucionario.

El jefe del Gobierno ha contestado negativamente y manifestando que, a su juicio, nada debe de ocurrir en Portugal cuando el ministro de Estado nada le ha dicho.

La noticia tiene mucha importancia para que permanezca inédita en el terreno oficial desde ayer, a que se refieren los rumores circulares.

También ha negado fundamento el señor Dato a la especie de que nuestro representante en Méjico haya sido objeto de agravios en un banquete por parte del general Huerta.

Nuestro ministro, el Sr. Cologau, es en Méjico el decano del Cuerpo diplomático, y goza de las mayores simpatías entre las autoridades de aquel país y entre sus compañeros diplomáticos.

El Sr. Dato aguarda para muy en breve la visita de los presidentes de las cuatro Diputaciones provinciales de Cataluña, aun cuando ignora la fecha exacta de la llegada de esos señores a Madrid.

Ha anunciado que el próximo miércoles, a las cinco y media de la tarde, se celebrará en Gobernación el consuetudinario Consejo de ministros, para despachar en el asunto de trámite.

Aun cuando el Sr. Dato ha dicho que este Consejo carecerá de importancia, alguna habrá que concederle, por tratarse de reunión que se celebrará la víspera de salir para Sevilla el jefe del Gobierno, y, por consiguiente, habrán de quedar ultimadas varias cuestiones, sobre todo las relativas a los preliminares del período electoral.

DONATIVO PIADOSO

NOMBRAMIENTO PONTIFICIO

ROMA 1 (10 h.) El Papa ha hecho entrega, con destino al Capitulo de San Pedro, de un ropón y un cáliz, donados por una persona piadosa, siendo estimado, sólo el cáliz, en unos cien mil francos.

Dice el *Observatore Romano* que monseñor Pucelli ha sido nombrado secretario de asuntos eclesiásticos extraordinarios.—Fumo.

BALVAJADA INCREÍBLE

HOMBRE CAZADO Y MUERTO

POR TELEGRAMO

GRANADA 2 (10 m.) En el pueblo de Pinos Puentes, el jefe de la Guardia municipal y tres dependientes detuvieron y maltrataron bárbaramente a dos pacíficos vecinos, por el delito de ser adversarios políticos del alcalde.

Los agresivos huyeron para librarse del salvaje procedimiento de su agresores, disparando entonces los últimos sobre los primeros las armas de fuego que llevaban.

Uno de los perseguidos cayó en la calle gravemente herido, y el otro, aunque herido también, se escondió en una casa posada, donde los municipales le alcanzaron, le dieron un sablazo en la cabeza, y, por último, lo mataron de un pinchazo en la nuca.

Los bárbaros agresores han sido encarcelados.—Algeñib.

EL ASUNTO DE LOS FUNERARIOS

Traficando con la muerte

Los sueldos del personal.

Decía el Sr. Nueda, presidente del Consejo de Administración del *trust* funerario, en el epítafio que se sirvió imprimir y que publicamos en el número correspondiente al día 28 del pasado, que el dependiente de la Empresa que menos cobró en 1913 percibió 2.175 pesetas, y que algunos llegaron a obtener 5.380.

No queremos poner en duda las palabras del Sr. Nueda, y aceptamos sin reservas las cifras asignadas al personal, aunque eso de las cinco mil y pico de pesetas parezca a la gente un poquitín exagerado. ¡Cómo deben de haber trabajado el material—véase nuestro último artículo—los felices poseedores de ese millar de duros!

Pero a nosotros nos importa poco que los empleados funerarios cobren esas 6 mayores cantidades. Seguramente la retribución de que disfrutan no está en relación con las horas de la jornada ni el sueldo es cosa tan segura que permita al desdichado dependiente del *trust* dormir descansado sin la preocupación del día siguiente.

Incumplido por la Sociedad el precepto que le ordena la presentación previa, antes de entrar al disfrute del negocio, de los contratos de trabajo, la Empresa ha venido haciendo mangas y capirotes con el personal, tratándolo como se trata a los esclavos.

Ya demostramos en el último artículo dedicado a esta cuestión, publicando documentos firmados por el Sr. Nueda, que el Consejo de Administración trató de suprimir los sueldos, y luego, no contento con eso, decretó la cesantía de una parte considerable del personal, en virtud de una reducción de locales que el Consejo no puede hacer sin fallar abiertamente al reglamento de 30 de Junio de 1908.

También examinamos la forma arbitraria é legal con que se hizo el desmóche de empleados, invocando un sorteo que nadie presenció y del cual no se dió previo conocimiento ni participación a las víctimas.

Todo esto se hizo—hay que repetirlo otra vez—sin que existiera el contrato de trabajo exigido por la condición 36.ª del convenio de concesión.

Pero he aquí que el alcalde-presidente del Ayuntamiento, el señor vizconde de Eza, contestando en la última sesión municipal a requerimientos del concejal socialista Sr. García Cortés, declara que la Empresa de los funerarios ha presentado hace unos días los contratos de trabajo y le ha ofrecido además que el personal amenazado de cesantía quedará en calidad de excelente con sueldo, en expectativa de vacante.

¿Será posible? ¿Se habrá dejado sorprender el señor alcalde, cuya honorabilidad y rectitud no sería justo poner en duda por un nuevo manejo del *trust* funerario?

Porque esos contratos que la Sociedad presenta, acuñada por las circunstancias, al cabo de cinco años y medio de incumplimiento de dicha obligación, no pueden referirse a todo el personal que venía funcionando desde la instauración del monopolio, y que es al que se refiere la base 36.ª del convenio.

Que no lo es se demuestra con la existencia de esas cesantías que el *trust*, obligado seguramente por alguna fuerza superior, la autoridad del señor vizconde de Eza, por ejemplo, declara ahora excedencias con sueldo (1).

¿Pero podía hacer esas cesantías el Consejo de Administración sin previo concierto con sus empleados? ¿El señor vizconde de Eza no ha caído en la cuenta de que esto no se podía hacer así?

No hay en el convenio una estipulación sagrada, de carácter preferente en la legislación civil española, que pone a cubierto al personal existente en 1908 contra semejantes desmanes del patrono? ¿No se dice allí (condición 36.ª del convenio) que los contratos habrán de ser por el tiempo que dure la concesión? ¿Y cómo puede romperse por la Compañía esta obligación sagrada si no es con el previo acuerdo y conformidad de sus empleados y del AYUNTAMIENTO EN PLENO, que fué quien le impuso el pacto que libremente aceptó la Sociedad?

¡Bonita manera de interpretar las leyes y los convenios entre partes! De este modo ni habría obligación exigible ni estarían seguros en sus derechos los propios santos de la Corte Celestial.

El señor vizconde de Eza no ha podido contestar lo que contestó en la última sesión municipal a las justas peticiones del Sr. García Cortés. Y el Sr. García Cortés no ha debido tampoco aceptar aquellas explicaciones inadmisibles, que sólo servirían de argumento para reforzar la tesis que el Sr. García Cortés y nosotros y gran parte de la opinión del vecindario venimos sosteniendo. ¡El contrato con los funerarios es nulo y debe rescindirse por incumplimiento de diez ó doce de las obligaciones consignadas en el convenio y reglamento de 30 de Junio de 1908, que la Sociedad concesionaria no cumple ni ha cumplido jamás en cinco años y medio de monopolio!

¿Está esto claro? Pues medite sobre ello el señor vizconde de Eza.

Y ahora, aparte de la cuestión legal. Prometimos a la Empresa de los funerarios darle resuelta la cuestión del perso-

(1) De los documentos que obran en nuestro poder, firmados por el presidente del Consejo de Administración, aparece todo lo contrario. ¡Bueno es el Consejo para favorecer a nadie y menos a sus empleados! Recuerde-se el gracioso caso de las propinas de los Sacramentales.

Sobre las Mancomunidades

Historia y comentario.

Conviene que se fijen los términos y se definan todos los propósitos. Ya sabemos dónde va el Gobierno en el problema de las Mancomunidades. Veamos dónde iba el partido liberal en el Senado. De actitudes contradictorias individuales, de cambios de pensamiento por cambios de posición halláremos oportunamente. Aplaudimos al Sr. Dato, jefe del Gobierno, y al Sr. Sánchez Guerra, ministro de la Gobernación, porque no fueron antes, ni habían de serlo ahora, enemigos de las Mancomunidades.

Y pasada la desdicha de que una minoría liberal procediera, como lo hizo, decretando en la Alta Cámara, con su alianza conservadora, al conde de Romanones, pasado aquello que por sus lógicas y naturales consecuencias afirmó al caudillo más popular del partido en la jefatura indiscutible, bueno será, y lo es ya, que escribamos algo del proyecto de ley, dormido en el Senado, pero que late y vive y se levantará cuando volvamos a las realidades parlamentarias.

Los problemas que se plantean en la vida pública no se resuelven definitivamente nunca.

Aquellos en que aparece un ideal están siempre presentes, porque la realización de la aspiración total ni es de Cataluña, ni es de este mundo, ni lo fué para los liberales, ni lo será para los conservadores.

Y de aquí la eternidad del pleito entre lo que se quiere y lo que se alcanza. Perseguir y vive aquí en la aspiración de las solicitudes, y se mide y pesa lo que puede conceder el Poder público en sus funciones.

El proyecto de ley a que me referiré ratifica una vez más la buena doctrina parlamentaria. Reconoce a todos el derecho de pedir y reserva íntacta a las Cortes la facultad inalienable de otorgar, manteniendo la convicción liberal descentralizadora, extendida é incorporada a la doctrina gobernante del partido.

No hay nada nuevo en el proyecto. Lo declaró Moret y lo afirmó Maura cuando de la mayoría liberal del Congreso se desprendían algunas ilustres personas para votar en contra de las Mancomunidades, preguntando: «¿Para qué vais a votar unos contra otros, si en la esencia estáis conformes?»

La radical aspiración catalana pedía en el programa de Manresa lo que no se podía conceder: idioma regional, tribunales, leyes, ejército. En el programa del Tivoli se reducía la petición, pero se reclamaban las más amplias delegaciones en obras públicas, enseñanza y beneficencia.

En el proyecto de ley se define lo que se ha de conceder, se concede lo que no ha de perjudicar, se reconoce lo que no puede negarse, y esto es la evidencia del clamor público, la presencia del problema y la necesidad de la solución que aconsejan las realidades del presente.

El proyecto de ley del Gobierno de Canalejas estaba más de acuerdo que el proyecto de ley del Senado con el decreto de Sánchez Guerra.

En el Senado se transigió con algún deseo del Sr. Montero Ríos. Se limitó el número de los representantes en la Asamblea regionalista, se estableció que no fuera siempre la misma la capital de la Mancomunidad y se aumentaron los recursos legales contra los acuerdos del referido organismo. Es el proyecto del Senado más contenido que el del Congreso y que la disposición ministerial vigente.

Pero ante la disolución de las Cortes era necesario el actual decreto ó otro semejante, porque no se puede negar lo que se ve, ni ocultar lo que se piensa, ni ahogar lo que se siente, sino que se precisa para todo gobernante enfatizar los impulsos del día, más ó menos pasionales, en dictados de la razón y jurídicas definiciones.

Los dos argumentos capitales que se esgriman contra el proyecto de las Mancomunidades en su primera discusión fueron la inoportunidad de su presentación y la inversión de los términos del problema, puesto que preferían los adversarios del proyecto la autonomía municipal a la mayor intervención regionalista en las funciones de la Administración.

El primer argumento pasó. Del segundo digo que el sistema de las Mancomunidades provinciales es lo mejor, y que a lo más podrán ir los que vayan, que yo lo iré, y lo más sería el régimen de la autonomía municipal. Y no debemos ir á tal autonomía, porque en España no son todas las poblaciones Madrid y Barcelona, Sevilla, Zaragoza y Valencia, sino que existen ocho mil Ayuntamientos, de los que no llega a sumar cada uno tres mil habitantes.

La mayoría de los Ayuntamientos, quizá todos, si la Mancomunidad proyectada dirige sus intereses, saldrá ganando.

¿Dónde está, por otra parte, el perjuicio para aquellos pueblos, si se mantiene la exigencia, siempre que se trate de Delegaciones del Gobierno para constituir la Mancomunidad, del *referendum* de los concejales, que debe sumar las dos terceras partes de los votos?

Además, el contenido de las Mancomunidades será de asuntos regionales principalmente, porque la región y el Municipio son cosas diversas. Los que no acepten la realidad regionalista serán más lógicos oponiéndose a la autonomía municipal. Pero bien entendido que la región es interna y tradicionalmente española, y la autonomía, no.

Constituida con arreglo al proyecto liberal la Mancomunidad, se necesitaría la autorización del Gobierno para obtener las Delegaciones. La autorización necesaria también una ley para que la Delegación fuese concedida. Y concedida la Delegación, conservaría íntegra el Gobierno la facultad de suspender los acuerdos de las Mancomunidades, retiradas sus atribuciones delegadas y suspenderlas y disolverlas.

En Cataluña hubo una Junta de Fomento, que fué una Mancomunidad. Cuando se presentó la invasión de la filoxera se formó otra Mancomunidad para librarse de la plaga, y dió excelentes resultados. Conveniente, y mucho, hubiera sido para otras provincias repetir el caso y seguir el ejemplo.

Resulta, pues, que con todas las facultades arriba para disponer del funcionamiento del nuevo organismo y de su vida, y todos los derechos abajo para imponer sus acuerdos, no faltaba ninguna garantía, y se pudo afirmar que estaban situadas las Mancomunidades.

Sánchez de Toca pide acuerdo y armonía entre el Estado y la región, porque la lucha nos llevaría a cortarnos una mano con la otra, ya que nada pueden tener los Ayuntamientos, porque ningún servicio municipalizado debe pasar ni ha de pasar a la Mancomunidad.

Para tener patria hay que tener nación ante las realidades contemporáneas, y la nación no surge por decretos, como el Estado, sino por movimientos del afán, por exigencias del interés y por grandes explosiones y entusiasmos del sentimiento público.

Un siglo hemos pasado estudiando el conflicto de la Administración local. Las Cortes de 1812 proclamaron el principio de la libertad municipal. Los legisladores de 1820 á 1823 votaron la ley orgánica, de amplias concesiones para las Diputaciones y los Ayuntamientos. La revolución de 1843 estalló por la violación del texto constitucional en la ley de Ayuntamientos.

Los que combatieron á Escosura descentralizador en 1847, lo aplaudieron más tarde, cuando entregaba á los Consejos provinciales los asuntos de interés local.

La ley de 1870 creó la Junta de las provincias, permitiendo que se asociaran para fomentar las obras públicas y atender otros servicios.

En 1884 presentó Moret á las Cortes un proyecto de ley Provincial, que distribuía la jurisdicción administrativa y el gobierno político de la Península en quince regiones.

En el mismo año presentó Romero Robledo otro proyecto de ley de gobierno y Administración local, en el que se escribía un título referente á la administración y gobierno de las regiones. Allí la región es pequeña, pero se hace la

nal por la mitad del dinero que ella asegura gastar en retribuir a sus empleados. Allí va.

La Sociedad Unión de Dependientes de Pompas Fúnebres, constituida en la Casa del Pueblo, presentó en Diciembre próximo pasado al trust patronal unas bases de arreglo para resolver la cuestión del personal, que dicen así:

«Bases que presenta la Sociedad Unión de Dependientes de Pompas Fúnebres para su aprobación, discusión y firma: Primera. Reconocimiento por el Consejo de Administración de la Sociedad de Empresarios, de la personalidad de la Sociedad de Dependientes de la Unión de Pompas Fúnebres.

Segunda. Respetar a todo el personal en sus puestos y dependencias tal y como estaba constituido antes de celebrarse el Consejo por el que se dió a conocer la nueva organización, que ha de empezar a regir desde el día 1 de Enero próximo. Tercera. Que desaparezcan en absoluto las categorías de primeros y segundos y los sueldos sean uniformes, asignando el haber anual de dos mil pesetas a los encargados y el de mil quinientas pesetas a los ordenanzas, cobrándose en la misma forma que hasta la fecha viene efectuándose.

Cuarta. Que los encargados que no disfruten casa se les asigne una gratificación mensual como compensación, y a los ordenanzas se les dé el importe íntegro de los amortiguamientos, lavados y demás servicios en los que exista contacto directo con los cadáveres, como premio a su abnegación, colocando en todas las dependencias aparatos de desinfección, y que se cumpla en todas sus partes lo dispuesto sobre higiene por la Dirección general de Sanidad interior.

Quinta. Que la jornada de trabajo, teniendo en cuenta la índole de los servicios, sea la de veinticuatro horas diarias, con doce de descanso intermedio y un día de descanso quincenal, por turno riguroso.

Sexta. Que la Sociedad Unión de Empresarios de Pompas Fúnebres quede en un todo sujeta al cumplimiento de la ley de Accidentes del trabajo para con sus dependientes, exceptuados aquellos que desempeñen cargos burocráticos en la Dirección, Inspección y Caja.

Séptima. Si la Empresa, por necesidades del servicio o consecuencia de causas imprevistas, tuviese que aumentar el número de dependientes, siempre lo solicitará de la Sociedad de Dependientes de Pompas Fúnebres, para que ésta se lo facilite, exigiendo siempre a todo aspirante a plaza de encargado o ordenanza la cartilla de la Sociedad.

Si se exceptúa la condición séptima, que es una verdadera imposición del obrerismo al uso, y que constituye un verdadero atentado a la libertad de trabajo, las demás condiciones no pueden ser más lógicas y más justas. Los empleados renuncian a los sueldos de cinco mil y pico de pesetas y se conforman con seis u ocho mil reales, según las categorías. ¡Oh, qué lección de modestia para el señor Numa y sus compañeros de Consejo! ¿Cómo no se han aceptado incontinentemente semejantes proposiciones? ¡Vaya usted a saber! ¡Por puro altruismo falaz!

Desde luego debe notarse que los dependientes de los funerarios solicitan, como una gracia especial, que se coloken en todas las dependencias aparatos de desinfección y que se cumpla en todas sus partes lo dispuesto sobre higiene por la Dirección general de Sanidad interior, y además que la Sociedad quede en un todo sujeta al cumplimiento de la ley de Accidentes del trabajo.

«Pero es que nada de esto se cumple! ¡Nada de esto! Y no se crea que por odio del convenio. La condición 35.ª del repetido documento establece que reconocidos como patrono para los efectos de la ley de Accidentes del trabajo, corresponde a la Sociedad Unión de Empresarios de Pompas Fúnebres el pago de haberes y de indemnizaciones, así como las cuestiones administrativas y judiciales que dieran lugar los accidentes ocurridos en el transcurso de este convenio, y en el reglamento existen el artículo 10, el 11, el 12, el 14, el 15, el 17, el 19 y el 21, que se refieren todos a esas prescripciones higiénicas y de salubridad pública que los empleados afirman que no se cumplen.

Poco más tenemos que decir acerca de este aspecto del tema que nos proponemos desarrollar. La jornada actual es de treinta y seis horas... a no ser que haya prisas y urgencias... porque en ese caso es ILIMITADA. Quiere decirse que un hombre puede estar trabajando cuatro días seguidos, sin dormir ni descansar, si a los señores del Consejo se les pone en la montera. ¿Habrá sido aprobado por el Ayuntamiento un contrato de trabajo en condiciones semejantes? El señor vizconde de Eza debe meditar esto también. Tal vez sea la apuntada una de las causas que movieron al Consejo de Administración para echarse a la espalda el cumplimiento de la obligación que le imponía el convenio respecto de la presentación previa de contratos con sus obreros.

¿Se hubieran asustado los concejales! ¡Y eso que para asustar a un concejal hace falta algo medianamente abultado!

Para mol de la fin guardamos otro botocito que demuestra la caridad inagotable de estos hombres fúnebres, que por una macabra paradoja de la profesión ejercen una de las obras de misericordia: la de enterrar a los muertos; pero cobrando a los vivos un ojo de la cara por cada operación misericordiosa.

Las bajas del personal por enfermedades o ausencias no se substituyen... sino por los mismos compañeros del enfermo ó del ausente. De manera que si en una dependencia hay dos empleados y uno de ellos cae enfermo, el otro tiene que hacer el trabajo de los dos, sin remuneración de ninguna especie. ¡Y vivan las obras de misericordia! Cuando un operario cae enfermo se le abona el jornal durante seis días. Si en seis días no se cura, se le dan veinticuatro medias soldadas más. Y si al cabo de los seis sueldos entera, se le veinticuatro medias no respira... se le deja que se muera a solas, sin darle un céntimo más.

Así practican estos hombres del Fleury otra de las obras de misericordia que dice: «Visitar (en especies) a los enfermos».

CONFERENCIA TELEGRAFICA

El día en Barcelona.

Escándalo en un teatro, institución catalana. El cuarteto "Renacimiento". Falsificación de un pasaporte. Los regulas de cuota. Otras noticias.

BARCELONA 2 (3 t.) Anoche se promovió en el teatro Español un fenomenal escándalo, por no representarse completo el programa que estaba anunciado.

Los espectadores marcharon en manifestación a la Delegación de Policía, para denunciar el hecho.

El representante de la compañía manifestó que algunos artistas se habían negado a trabajar, porque no se les había pagado su sueldo.

Anoche se inauguró el edificio de la nueva Institución catalana, destinada a fomentar el teatro catalán.

Se representó la comedia en tres actos de Adrián Gall titulada «El hombre que se perdere el tiempo», que interpretaron muy bien los alumnos de la Escuela de Arte dramático fundada por la Diputación.

Todos los periódicos de hoy dan cuenta del triunfo obtenido ayer en Berlín por el cuarteto barcelonés «Renacimiento».

Hoy falleció el jesuita padre Mala, fundador de cuatro colegios de niños abandonados, y director que fué de los Colegios de la Compañía en Orihuela, Manresa, Morella y Sarriá.

Hoy han salido por primera vez los reclutas de cuota de los Cuerpos de la guarnición para hacer ejercicios en el campo de la Bota.

Se ha inaugurado en la Asociación de la Prensa una serie de conferencias, corriendo la primera a cargo del Sr. Burna, que disertó sobre «Lo que es y debe ser el periodismo».

En breve se celebrará el 25.º aniversario de la institución de Juegos florales en Olot, en cuya fiesta dará un concierto el Orfeo Catalán.

La «Veu de Catalunya» comenta desfavorablemente la unión de radicales y nacionalistas republicanos, suponiendo que los primeros saldrán beneficiados con aquella.

Por marchar esta noche a Madrid el alcalde, Sr. Seguíer, se ha encargado de la Alcaldía el Sr. Fich, primer teniente de alcalde.

Las proximidades del local en que se halla establecida la Sociedad Amicis del Poble Catalán están muy vigiladas, por temerse incidentes.—Costa.

Presidentes de Diputación a Madrid. Anuncio de un viaje regio.

BARCELONA 2 (4 t.) En el tren rápido ha salido esta mañana para Madrid el presidente de esta Diputación provincial, Sr. Prat de la Riba, a quien se unirá en Zaragoza el presidente de la de Lérida.

Esta noche, en el expresado, marcharán también a Madrid los presidentes de las Diputaciones de Gerona y Tarragona, siendo probable que mañana mismo visiten al presidente del Consejo de ministros, para agradecer al Gobierno el decreto de Mancomunidades, y presentarle, al propio tiempo, el álbum de adhesiones a la casi totalidad de los Ayuntamientos catalanes.

Se asegura que el Rey vendrá a Barcelona el próximo Mayo, a presidir la primera sesión que celebre la Mancomunidad catalana, coincidiendo con la celebración del segundo Congreso Nacional de la Propiedad.

Se celebrarán regatas internacionales de balandros y al remo.—Costa.

POR TELEGRAMA

ASAMBLA DE MARITIMOS

BILBAO 1 (11,30 n.) Los capitanes, oficiales, maquinistas y pilotos de la Marina mercante han celebrado una Asamblea, para tratar del conflicto pendiente con la Asociación de Navieros.

Se leyeron las concesiones que les hacen a las peticiones presentadas, y que no se pueden aceptar.

Acordaron ratificarse en las primitivas peticiones que hicieron, pidiendo el aumento de la Armada, la tercera de sus conferencias sobre «La acción político-militar de España en sus zonas de Marruecos».

Fue dedicada al estudio político-militar de la región central del Rif, base terrestre de acción, sus líneas de penetración y su directa comunicación con la región del Uargá.

La cuarta conferencia de la serie tendrá lugar mañana martes, a las seis y media de la tarde.

Funerales por el teniente Rámos. El próximo miércoles, a las diez y media de la mañana, se celebrarán en la iglesia del Buen Suceso solemnes honras fúnebres a la memoria del oficial de la Benemérita don Máximo Ramos, muerto en el aeródromo de Cuatro Vientos, víctima del cumplimiento de su deber.

El Instituto de la Guardia civil costea los funerales; al acto han sido invitadas las autoridades civiles y militares por el ministro de la Guerra y director de la Guardia civil.

Consejo Supremo. Mañana se verá en la Sala de Justicia de dicho alto Tribunal la causa instruida contra el soldado Francisco Portas González, por el delito de desertión.

Matrimonio. Se concede Real licencia para contraer matrimonio al profesor segundo de Equitación D. Miguel González Rojas.

Pasaje. Se concede reintegro de pasaje al primer teniente de Infantería D. Manuel Campos Gutiérrez.

Oposiciones. Se convoca a oposiciones para proveer dos plazas de maestros de taller de tercera del personal del Material de Artillería.

LA ANARQUIA EN MEXICO

Grosería del general Huerta

El ex comandante del «Carlos V». Viaje penoso. Situación de Méjico. Frase insolente.

CORONA 2 (8 m.) Procedente de Veracruz y la Habana ha llegado el transtático Alfonso XIII, con a bordo un numeroso pasaje, entre el que figura el diestro Martín Vázquez.

Al desembarcar el capitán de navío don Joaquín Crestillo, comandante destituido del «Carlos V», rehusó hablar del motivo de su destitución, diciendo que lo desconoce.

Añadió que cree se aclarará este asunto cuando se lea en el Parlamento el primer telegrama que envió desde Veracruz dando cuenta del estado del buque.

garon, continuando su viaje a Veracruz, tardando cinco días y llegando con cinco cadáveres inútiles.

El relevo del comandante extrañó a los españoles, que lo consideran injustificado.

También ha llegado entre los pasajeros un significativo comerciante español que reside en Méjico, el cual dice que el país está sometido al bandido. Se sacaron los trenes y se robó a los viajeros, llegándose hasta a desenterrarlos.

Cuenta que el general Huerta, que es un enemigo encanado de los españoles, en un banquete que dió recientemente, y al que asistieron los representantes extranjeros, dijo:

«Yo no diré que todos los españoles son picaros, pero sí que todos los picaros son españoles.»

Al oír estas frases, se retiraron del banquete los cónsules de Francia, Alemania y España.—Noya.

EN LA CALLE DE EMBAJADORES

UN HOMBRE HERIDO

En la calle de Embajadores fué encontrado anoche, a las diez, por un cabo de la Guardia civil, un sujeto tendido en el suelo, y que presentaba una herida en la cabeza.

Condujole a la Casa de Socorro de la calle de la Encomienda, y allí se le practicó la primera cura, calificando la herida de pronostico reservado.

El sujeto resultó llamarse Santiago Prado, de treinta años, que habita en la calle de la Princesa, 101.

Declaró que no sabe quién le agredió, pues al recibir el golpe perdió el sentido, y no puede precisar nada, y dispone que la Policía intervenga para esclarecer el asunto.

TRIBUNALES

PLEITO RESUELTO

El litigio habido por supuesto incumplimiento de contrato entre la bella empresaria del teatro de Eslava, defendida por el Sr. Guitearte, y el artista Sr. Bray, ha sido resuelto, dictándose sentencia por el Juzgado del Centro, en un todo favorable a los deseos de la gentil tonadillera.

NOTAS MUNICIPALES

Real orden prohibitiva. Los pájaros muertos.

A instancia del alcalde-presidente se ha dictado por el ministerio de Fomento, con fecha 9 del actual, una Real orden, en la que se prohíbe con la mayor severidad, en todo tiempo, la caza, por ningún medio, de los pájaros inactivos, y se dispone que la de los no inactivos se verifique única y exclusivamente en la época fijada por el artículo 33 del reglamento para la ejecución de la ley de Caza, ó sea del 1 de Diciembre al 31 de Enero.

También prohíbe la mencionada Real orden la circulación é introducción en las poblaciones de pájaros muertos, sin pluma, y la circulación é introducción en las poblaciones de los pájaros vivos ó muertos que no vayan acompañados de la correspondiente guía autorizada por el alcalde ó el secretario del pueblo de que procedan, en la que se hará constar el nombre del cazador, número y clase de pájaros y la clase de licencia de uso de armas de caza ó para cazar, acordada por el vizconde de Eza, y fecha en que fué expedida.

El segundo concierto en el Español. El viernes próximo, por la tarde, celebrará el vizconde de Eza, en el teatro de este popular, interpretando por primera vez la «Marcha militar de S. Ambré, y La gruta de Jungel», de Mendelssohn.

La plaza de España. El alcalde ha conferenciado con el ministro de la Guerra sobre la plaza de España, que corresponde al fuero de Guerra.

El terreno que ocupa dicha plaza se calcula su valor en 2.500.000 pesetas.

Después de la concesión de los cuarteles, que bien pudiera ser el destinado a Madero actual, que tiene una extensión de 16.400 metros cuadrados, y, por tanto, de capacidad mayor y de precio análogo.

En virtud de la permuta apuntada, el Ayuntamiento entrará en posesión de la plaza de España, que se urbanizará debidamente.

Esta mañana envió el alcalde al general Echagüe cuantos datos del Madero obraban en el Ayuntamiento, para su debido estudio.

La Junta de subsistencias. Se ha reunido la Junta de subsistencias, presidida por el vizconde de Eza.

Se acordó que en la sesión del próximo viernes se presente a la aprobación del Consejo la moción del Sr. Zurano, relativa al transporte de pan y de carnes.

También se acordó conceder la audiencia que tenía solicitada de la Junta, la Cámara de la Propiedad Urbana.

Uno de estos días celebrarán otra nueva reunión.

Los tenientes de alcalde. Pasado mañana se celebrará la reunión semanal de tenientes de alcalde.

TOROS EN MEXICO

POR EL CABLE

El beneficio de Belmonte. Méjico 1. Toros de Piedras Negras, buenos.

Pastor, en el primero, dió varios pinchazos y una estocada. En el tercero, dos pinchazos y una estocada. Con la muleta y el capote, valiente.

Belmonte, en el segundo, dió un pinchazo y una estocada superior, obteniendo la oreja. En el cuarto, dos pinchazos y una superior, y otra oreja. Y en el sexto, dos pinchazos y una estocada.

Puso tres pares de banderillas al toro segundo del primer cuadrante y uno al cuarto. Hubo un llenazo y gran entusiasmo.—C.

LA CONQUISTA DE UN ACTA

Garrofazo y fente... voto

POR TELEGRAMA

ENGRERA 2 (12 m.) Se ha celebrado un mitin electoral en favor de la candidatura del doctor Albiñana, hijo de este distrito, que se presenta a luchar por el mismo como liberal romanista.

Terminado el mitin, el doctor Albiñana, al frente de más de quinientos hombres armados de garrotes, ha marchado a pie por la carretera al vecino pueblo de Anua, donde debió celebrarse otro mitin electoral.—Aparicio.

EL VIAJE DE SUS MAJESTADES

Los Reyes en Sevilla

El director general de Obras públicas. Conferenciando con Su Majestad.

SEVILLA 1 (11,45 n.) La Junta de Obras del puerto y los ingenieros de la provincia han obsequiado con un banquete al director general de Obras públicas.

El gobernador civil, después de conferenciar con el Sr. Calderón, ha dicho que probablemente tendrá Sevilla una sorpresa agradable, que demostrará una vez más el cariño que siente por esta ciudad el Monarca.

El gobernador se negó a ser más explícito. El gobernador de las biblias dió cuenta a S. M. de sus ingresos respecto a las necesidades urgentes de la ciudad, según le había encargado Don Alfonso.

El Rey estudió con detenida atención cuanto se refiere a este asunto y pidió al Sr. Calderón aplase el nuevo su regreso a Madrid hasta que vuelva de Doñana, y le rogó continuase sus estudios en otras obras que Su Majestad le indicó. Al enterarse el Soberano de que estaba ya hecho el proyecto de defensa del barrio de Triana contra las avenidas del Guadalquivir, dijo: «Pues allá se va el proyecto a librar a los vecinos del barrio de los peligros de las inundaciones.»—Serrano.

Proyectado viaje a la Argentina. Banquete en la Real Maestranza.

SEVILLA 2 (12,15 m.) El obispo de La Plata salió del Alcazar admirado de la cultura del Rey, pues Don Alfonso le habló con un perfecto conocimiento y exactitud de la forma en que se desenvuelve en la Argentina la riqueza pública y los distintos organismos que integran aquel país. Se asegura que el obispo adquirió la impresión de que el Soberano se propone visitar la Argentina; pero el precisar la fecha dependerá de las circunstancias, más que de la voluntad del Rey.

El regreso de S. M. de la cañería del coto de Doñana se obsequiará con un banquete la Real Maestranza de Caballería, y al efecto se hacen grandes preparativos para adornar el edificio. El último Monarca que la visitó fué Fernando VII en 1823. Asistió a una comida y a un baile.—Serrano.

La cañería regia. Preparativos. Detenidos. SAN LUCAR DE BARRAMEDA 1 (8,15 n.) Ha llegado un tren que se pondrá a la disposición de S. M., por si éste prefiriese regresar a Sevilla en ferrocarril.

Mantiene una gran vigilancia la Policía, guardias civiles y carabineros.

Se prohíbe el embarque por los puntos próximos al coto de Doñana.

Han sido detenidos dos sospechosos, que fueron puestos a la disposición del gobernador civil de la provincia.—Correspondal.

Don Alfonso de cañería. SEVILLA 2 (3,30 t.) Los Reyes no salieron esta mañana de Palacio y adelantaron una hora la del almuerzo, con motivo de la cañería en el coto de Doñana. Por esta causa se suspendieron las audiencias que estaban concedidas, entre ellas la del presidente de la Diputación provincial, Sr. Rodríguez Jurado, que fué Palacio para ir a S. M. a la colocación de la primera piedra de la nueva casa de expósitos que va a construirse en el barrio de San Jorge.

A la una de la tarde, el Rey, acompañado de los Príncipes de Battenberg, el duque de Tarifa, conde de Gavia, conde de Maceda y otros, embarcaron en el torpedero número 2 en el muelle de San Telmo, escoltándolo el cañonero Olalla.—Serrano.

ACCIDENTE DEL TRABAJO

HERIDO GRAVISIMO

Hoy ha ocurrido un desgraciado accidente del trabajo en un taller de cerrajería establecido en la casa señalada con el número 44 de la calle del Pacifico.

El cerrajero Domingo Rodríguez Lobo, de veintidós años, que presta sus servicios en la mencionada casa, llevaba sobre una plataforma tres témpanos de verja para trasladarlos de un punto a otro, cuando tuvo la desgracia de que la plataforma se inclinara demasiado, y los tres pesados barriles cayeron sobre él.

Algunos compañeros del desgraciado obrero, que habían presenciado el accidente, corrieron en auxilio de Domingo, librándole del peso de los témpanos, pues había quedado debajo.

Con la premura que el caso requería se le trasladó a la Casa de Socorro del distrito del Hospital, donde los facultativos de guardia le reconocieron detenidamente, apreciándole la fractura de la base del cráneo, heridas en la cabeza y tronco y contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo.

Después de ser asistido de primera intención, y en gravísimo estado, fué trasladado al Hospital provincial.

El Juzgado de guardia, al tener conocimiento del suceso, se trasladó al lugar de la ocurrencia, a fin de instruir las diligencias oportunas.

POR LOS MINISTERIOS

De Estado. Para los exportadores españoles.

Hallándose en Madrid, en uso de licencia, el cónsul de España en Santiago de Cuba, D. Pedro Saura, recibirá en el Centro de Información Comercial del ministerio de Estado hoy, mañana y pasado, de diez a doce de la mañana, a los exportadores españoles que deseen consultarle.

De Hacienda. Una Comisión de Cienprocentos, presidida por el senador Sr. Meil, visitó hoy al secretario para recomendarle un asunto referente al Catastro.

La recaudación de Enero. Firma del ministro.

Concediendo licencia al alférez de navío D. Manuel de Mórce.

Adjudicando en definitiva el usufructo del pesquero Isla de Tabarca a favor de D. Eche de Linarés.

Disponiendo la incorporación al servicio activo del auxiliar primero de Oficinas de Marina D. Leocadio Corcoles.

Disponiendo la convocatoria para cubrir por concurso tres plazas de auxiliar tercero del Cuerpo de auxiliares de Oficinas de Marina entre los escribientes de primero del propio Cuerpo y uno al cuarto.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval, al teniente de navío de la Armada francesa M. Olivier Perrié.

Disponiendo la incorporación a activo del escribiente de primera clase D. Ramón Biveros.

Nombrando al capitán de fragata, don Antonio Epiñosa y León, comandante del crucero «Extremadura», y a D. José de la Herrián, comandante del crucero «Rio de la Plata».

Disponiendo que al cesar en el mando del cañonero «Marqués de Molins», el capitán de corbeta D. José María Butler, pase destinado al Estado Mayor Central.

Idem que el teniente de navío D. Ramón de la Puente, pase a Roma en comisión indemnizable del servicio.

Nombrando al capitán de fragata D. Mariano Calderón, comandante del cañonero «Luz».

Disponiendo cause baja en la Armada, por retro, el segundo maquinista Bernardo Pérez.

De Instrucción pública.

Institutos. Se reconoce a D. Cipriano Herrera, suplente de Religión del Instituto de Boeza, el derecho a percibir la dotación íntegra de dicha cátedra, por defunción del auxiliar que la desempeñaba.

Se nombra a D. Eladio Oviedo y Arce ayudante de la Sección de Letras del Instituto de La Coruña.

Se conceden 500 pesetas de gratificación por acumulación de enseñanzas a los odontólogos de los Institutos de Pontevedra, D. Fernando Otero y D. Bernardo Salom, y del de Teruel, D. Severiano Dopports.

Universidades. Se autoriza a D. Eusebio Balaschi, auxiliar de la Facultad de Medicina de Cádiz, para que continúe durante el presente curso en la Facultad de Medicina de Barcelona, los estudios de Electrocardiografía clínica y experimental que tiene comenzados.

Se nombra vicerrector de la Universidad de Barcelona a D. Juan Arago y de la Ferrnaga, catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la expresada Universidad.

Disponiendo que el catedrático numerario de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, D. Adelardo B. del Centro, se encargue, en concepto de acumulación, de la cátedra de Zoología, percibiendo la gratificación anual de 2.000 pesetas.

Disponiendo que el auxiliar interino y gratuito de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, D. Celestino López, pase a percibir la gratificación que deja el auxiliar D. Joaquín García.

Se desestima la instancia de D. Vicente Goyanes, que solicita el ingreso en el Profesorado de Universidad.

Disponiendo que el catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Central, D. Cayo Ortega, se encargue de la cátedra acumulada de Lengua latina (segundo curso de ampliación), vacante en dicha Universidad.

Escuelas especiales. Disponiendo que el profesor de ascenso de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid, D. José Muriel, se encargue del desempeño de la plaza de profesor de término, para la enseñanza de Dibujo artístico, vacante en dicha escuela.—Barrenillo.

EN AGUAS GALLEGAS

ESCUADRAS INGLESAS

EN VILLAGARCIA

Almuerzo a bordo. Partido de «foot-ball».

VILLAGARCIA 2 (1,30 m.) El gobernador civil, invitado por el almirante inglés, almuerzo a bordo del buque insignia.

Por la tarde se jugó un partido de football, disputándose la copa los equipos de la escuadra inglesa y el de Vigo, ganándola éste. Asistió numerosa concurrencia.

Mañana sale para Marín la escuadra inglesa, regresando dentro de dos días.—Gándara.

EN EL FERROL

MAQUINISTAS EN LOS PASOS, OBSERVO.

Un banquete. Los tripulantes de la escuadra inglesa, que pueden calcularse en unos 2.000, han recorrido hoy la población, siendo muy agasajados.

La banda de la escuadra, por orden del almirante, ha dado conciertos esta mañana en los pasos públicos.

La Constructora Naval obsequiará mañana con un lunch a la oficialidad, y a bordo del buque almirante se celebrará un banquete en honor de las autoridades ferrolanas.

En la Capitanía general se verificó al medio día un banquete con que han sido obsequiados al contralmirante inglés y los comandantes de los buques británicos y españoles fundados en estas aguas.

El viceministro de nuestra Marina brindó por la prosperidad del Rey de Inglaterra y por los Ejércitos de mar y tierra de la nación británica, contestando el contralmirante inglés sir Madden, haciendo votos por los Monarcas españoles, por la prosperidad de la nación española y por su Ejército y Marina.

Las bandas que amenizaban la comida entonaron el himno inglés y la Marcha Real española.

Los oficiales de los buques ingleses visitaron la Sociedad británica Victoria Club, siendo muy agasajados por sus socios.—Noisido.

«The dansant». Ingleses a La Coruña.

FREROL 2 (1,30 t.) El contralmirante inglés ha invitado a las autoridades y a varias familias ferrolanas a un the dansant, que se celebrará a bordo del buque insignia.

Hoy fueron a La Coruña muchos ingleses a presenciar el partido de football entre un equipo por tripulantes del crucero «Achilles» con el Real Deportivo.—Noisido.

LA POLITICA

En Gobernación. El Sr. Sánchez Guerra, al recibir esta mañana a los periodistas, no tenía noticia importante que comunicar.

El ministro confirmó el suceso de Pinao Puente, del que da cuenta la Prensa de esta mañana, añadiendo que había telegrafiado al gobernador de Granada ordenándole que mandara a dicho pueblo un oficial del Gobierno civil para que se informase ampliamente de los hechos, sin perjuicio de que actúe la autoridad judicial, que es a la que compete esclarecer los hechos.

El puerto de Alicante. Una Comisión de la Junta de Obras del puerto de Alicante, presidida por los señores Francos Rodríguez y Canals, estuvo esta mañana en el ministerio de Fomento, en demanda de que se concediera a aquellas obras la subvención que vienen disfrutando.

El Sr. Urdarte ofreció complacer a los comisionados.

SANTOS DEL 3

Martes. San Blas, obispo y mártir; Santos Felix, Eugenio, Ignacio, Hipólito y compañeros mártires, y las beatas Virginia, virgen, y Juana de Lesmo, fundadora.

BIANON PALACE.—(Teléfono 755).—Tarde, cine nocturno. Noche, Paqueta Escobedo y otras atracciones.

SALON MADRID.—A las 8, cinematógrafo y variedades. A las 10 y 1/2 y 11 y 1/2, cinematógrafo, variedades, 1 a cinco céntimos; y campeonato de luchas grecorromanas.

BENAVENTE.—De 5 a 12 y 1/2, sección de cinematógrafo. Todos los días estrenos.

SALON DORE.—(Atocha, 60, y Santa Isabel, 3, teléfono 4.800).—Sección continúa los días laborables desde las 8 de la tarde, y los festivos por secciones desde las 8.—Exito grandioso de películas de la tarde, y por la noche, el estreno de 'Vampiro del desierto'.

CINEMA CHANTECLER.—(Plaza del Carmen, 3, teléfono 2.720).—Hoy estreno de la preciosa cinta 'Napoleón' (2.000 metros). Exito del ciclo a las trinchas, figurando otros cómicos en el programa.

PALACIO DE PROYECCIONES.—(Paseo de Recoletos, 149).—Todos los días, de 4 y 1/2 a 11, cinematógrafo con cuantas novedades se crean. Variación diaria de programa; estrenos sensacionales: lunas y juventes. Hoy 'El Centinela moderno'.

PRONTON CENTRAL.—A las 8.—Primer partido, a 50 tantos, a pala, entre Irlanda (menor) e Irlanda (mayor), contra Gales y España, azules.—Segundo partido, a 50 tantos, a cesta, entre Francia y Irlanda, rojos, contra España y Portugal, azules.

PIANO.—Montano, vertical, seminuevo, vendiendo por función. Razón: Admón. de este periódico.

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA.—REAL.—A las 8 y 3/4 (representación de María Santísima), un baile de máscaras.

Wotan 1/2 Watt. Se construyen para intensidades de 600 a 3.000 bujías. Siemens Schuekerl-Industria Eléctrica (S. A.)-MADRID BARQUILLO, 28 APARTADO 155

PASTILLAS MORELLO. Resfriados, Tos, Catarros, Asma, Bronquitis, Ronquera, etc. Su uso puede ser ilimitado.

ATENCIÓN. Se compra toda clase de alhajas, oro, plata, platino y galios, a precios como cualquiera. DINERO en comercio y a propietarios de Madrid, con Lera y Pagés. NEGOCIO Cada 1.000 pts. rentan 80 al mes en negocio serio y seguro...

REUMATICOS. Linotype and Machinery Ltd. Periódicos Españoles que utilizan las máquinas de componer LINOTYPE. La máquina LINOTYPE produce de 30 a 60 por 100 de economía.

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA.—REAL.—A las 8 y 3/4 (representación de María Santísima), un baile de máscaras.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE ÓMIBUS DE MADRID. Oficinas Centrales: Paseo Pontones, 2. Teléfono 303. Servicio de transportes de domicilio Madrid a domicilio.

Table with columns: Expediciones a GRAN VELOCIDAD, Expediciones a PEQUEÑA VELOCIDAD. Rows: Pasando de 5 kgs., hasta 10, 20, 30, 40, 50.

EMULSION MAREIL AL GUAYACOL. De aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal, de Sosa y Guayacol. Premiada en las Exposiciones de Alejandría y del Tíbet de Barcelona...

EL MUNDO. DIARIO INDEPENDIENTE. SANTIAGO MATAIX. CRISTÓBAL MATAIX. Redacción y Administración: Cervantes, 19 y San Agustín, 6.

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES. DE PHILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑÍA, DE CÁDIZ. Para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA.—REAL.—A las 8 y 3/4 (representación de María Santísima), un baile de máscaras.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS. Domicilio: MADRID, Zorrilla, 11. CAPITAL SOCIAL (1) 1.000.000 de pesetas, suscrito. 250.000 pesetas, desembolsado.

LA MUNDIAL. SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS. Domicilio: MADRID, Zorrilla, 11. CAPITAL SOCIAL (1) 1.000.000 de pesetas, suscrito. 250.000 pesetas, desembolsado.

ALMIDON MARCA EL LEON. Preparación completa: Tanientos coronarios Martínez Perals, Oriens; comandante Sánchez Pacheco; capitán Castiello Berzosa y Martínez. Ex profesores Académias de sus respectivos Armas.—Internado.

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. Preciosas, 26 duplicado, primero. Compraventa desde el 5 por 100 anual; compra, venta y administración de fincas.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO. COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO. CAPITAL: 25.000.000 DE PSETAS.

LECTURAS DE EL MUNDO (35). EL ALMACEN DE ANTIGÜEDADES. Traducción directa del inglés, bajo la dirección de JOSE DE CASO Y BLANCO.

para secarse, y se mezcló en la conversación. —La compañía no acostumbrará a viajar vestida, ¿eh?—preguntó Short, señalando a los perros.—Saldría caro.

tenía buenas ganas, cuando el amo se interrumpió. —No, querida, no; haz el favor: ni una pizca siquiera de ninguna mano que no sea la mía. Ese perro—añadió, señalando al pobre viejo que hacía de guía, y hablando con voz terrible,—me ha perdido hoy medio penique. Se quedará sin cenar.

preguntó Short, volviéndose hacia él, después de un momento de reflexión. —Por lo común, se los deja en las caravanas para servir a los enanos. —Pero deben ser caros de mantener, cuando no sirven para ser enseñados, ¿eh?—dijo Short con aire de duda.